

Como documento probatorio y fehaciente de la traición, los agentes del *World* presentan á la Comisión de la Cámara de Representantes americana una fotografía del señor Obaldía, pocos momentos después de ser reducido á prisión por los revolucionarios separatistas el 3 de Noviembre de 1903, con esta indicación: "parece un prisionero muy resignado." (Página 347).

Pero también aparecen en la *Historia de Panamá* dos documentos, uno negativo, otro afirmativo, que no pueden dejar de tenerse en cuenta al pronunciar la ardua sentencia de inocencia ó culpabilidad de José Domingo Obaldía.

En las claves tomadas por los Agentes del *World*, y mediante las cuales se comunicaban los revolucionarios entre sí telegráficamente de Panamá con los Estados Unidos y de los Estados Unidos con Panamá, claves secretas en que se tratan todos los asuntos y personajes relacionados con el movimiento separatista, no hay una sola expresión que indique directa ó indirectamente connivencia ó complicidad de Obaldía en el movimiento, ni inteligencia con los conspiradores.

Las claves mencionadas, cuya revisión suplico, se hallan en las páginas 638, 639, 662 y 663 de la *Historia de Panamá*.

En cambio, en la página 316 encuentro la significativa é importante carta al doctor Amador, jefe de la conspiración, firmada por el señor José Agustín Arango, otro de los conspiradores, poseedor de todos los secretos de la conspiración:

"*Panamá, 12 de Septiembre de 1903*—Ya usted sabrá el cambio de Gobernador; y esta tarde llegó á Colón el General Barón trayendo noticia de hallarse ya en Barranquilla Obaldía y Sarria con 15 Oficiales ó Jefes y Oficiales, lo cual se explica porque, como Sarria está en malos términos con Huer-tas, habrá pedido traer oficialidad nueva, lo cual es un contratiempo para nosotros, aun cuando todo puede ser allanable. En fin, veremos si 'se nos quema el pan en la puerta del horno.'—La ocasión que está perdiéndose es brillante—aquí todo el país se levantará como un solo hombre.—Desde que usted se fue ha aumentado considerablemente el deseo de independencia con protectorado. Todos, de afuera y de adentro, la piden sin misterios. Lástima sería perder tan brillante ocasión.—Supongo que noticias generales le daría María y su hijo Manuel, etc., por lo cual sólo me ocupo de lo urgente que nos incumbe.—Contra mi costumbre le escribo en lenguaje llano, sin reservas, y confiando en que usted romperá ésta tan pronto la lea y tome nota de lo que convenga.—No recuerdo más que decir y me despido deseando que nuestros esfuerzos no sean estériles. Su invariable amigo, J. A. Arango."

Arango escribe sin reservas á Amador y considera el nombramiento de Obaldía y de Sarria (á quien se dio el mando militar fue á Tobar) como un *contratiempo* para los conspiradores. Parece que la inteligencia con Obaldía debiera figurar precisamente en esta carta y no figura. El nombramiento de Obaldía es un *contratiempo*.

La carta transcrita es un documento presentado por los agentes del *World*, el cual no puede dejar de tomarse en consideración al tratar el punto del nombramiento de Obaldía.

Si ese nombramiento fue un error—en ningún caso traición—ese error quedó amplia, completa y oportunamente reparado con el envío del General Juan B. Tobar á Panamá como Jefe Civil y Militar del Departamento y con facultades y elementos suficientes para develar todo movimiento separatista y conservar la integridad nacional, siempre y cuando la creyera en peligro y que el Gobierno americano no empleara todo su poder y todas sus fuerzas para impedir la acción del Gobierno nacional colombiano.

El nombramiento del General Tobar dice así:

DECRETO NUMERO

(19 DE SEPTIEMBRE DE 1903)

por el cual se hace un nombramiento

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor General Juan B. Tobar Gobernador en propiedad del Departamento de Panamá, para el caso prescrito en las instrucciones que se le darán por separado.

Manténgase en suma reserva este nombramiento hasta que llegue la oportunidad de que dicho señor entre á ejercer y extiéndanse las comunicaciones del caso, las cuales se tendrán también en reserva hasta entonces.

Dado en Bogotá, á 19 de Septiembre de 1903.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Ministro de Gobierno,

ESTEBAN JARAMILLO"

Sin tener prueba de deslealtad de Obaldía, este nombramiento se hizo muy pocos días después de las manifestaciones del Senado y para complacerlo. Lleva fecha 19 de Septiembre, fecha en que Obaldía aún no se había posesionado como Gobernador de Panamá, adonde Tobar hubiera podido llegar una semana después y hacer uso, si lo creía necesario, de los elementos, facultades y autorizaciones que llevaba en guarda de la integridad nacional; elementos y facultades que con la lealtad que los caracteriza ha convenido él haber recibido, ante la Comisión Investigadora de Colombia. A pesar de

su retardo, Tobar llegó á tiempo á Panamá (1) y hubiera evitado su separación si los Estados Unidos lo hubieran permitido, según afirmaciones concluyentes de Harding, Hall, y la muy importante de M. Rainey, que se transcribirá luégo. El original del documento reposa en el archivo del Vicepresidente Marroquín, todo el cual se puso á disposición de la Comisión Investigadora, sin reserva alguna.

Ese nombramiento anula, desbarata, desmiente toda idea, todo cargo de inteligencia entre el Gobierno del señor Marroquín ó sus allegados, con Obaldía para facilitar el movimiento separatista de Panamá.

La más ciega pasión, el odio más envenenado, no pueden suponer jamás que se urdiera un plan separatista para destruirlo y rechazarlo inmediatamente después, pronta y eficazmente.

Y pronta y eficazmente reconoce M. Rayney que obró la Administración Marroquín sobre Panamá para sofocar el movimiento.

Las declaraciones de M. Rayney, autor de la proposición que produjo la investigación sobre la secesión de Panamá, por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes americana, son de la más alta importancia para la reivindicación de los derechos de Colombia, proclaman la verdad y por eso no pueden dejar de transcribirse textualmente.

En contrario de lo que ha indicado M. Hall—al tratar del nombramiento de Obaldía—de que sólo un cambio de Gobernador haría viable una revolución en Panamá, declara M. Rayney, en la sesión del 26 de Enero de 1912.

(1) El movimiento debía efectuarse el día 4 de Noviembre; la declaración de Hall dice así: “Bunau-Varilla había insistido en el 3 como fecha para la revolución, pero los conspiradores necesitaban dos ó tres días más para dar tiempo de llegar á los buques de guerra americanos que habían de protegerlos. Por eso se fijó el 4 de Noviembre para el movimiento y así lo notificó Amador á sus amigos (página 334). En la página 320 se encuentra este otro dato decisivo como el anterior en materia de importancia capital.

“El 17 de Octubre Bunau-Varilla dio plenas y definitivas instrucciones á Amador y le indicó su salida para el 20 de Octubre, y el 3 de Noviembre para el día en que debía estallar la revolución.

El Presidente.—¿El 3 de Noviembre era día de elecciones? (en los Estados Unidos).

Hall.—Sí señor. Ese día los periódicos están llenos de noticias eleccionarias; era una estrategia política para dar la menor prominencia posible á la revolución.”

La fecha de la revolución quedó, pues, fijada para el 3 ó 4 de Noviembre y Tobar llegó el 2 á Colón á media noche. Es decir, que llegó oportunamente y hubiera sofocado la revolución, sin los buques de guerra con que contaban los conspiradores y que llegaron á Colón, según relación de Hall, el mismo 2 de Noviembre, á las seis y media.

“Mi demostración (1) consiste en que los representantes de este Gobierno (el americano) hicieron posible la revolución en el Istmo de Panamá. Que si no hubiera sido por la intervención de este Gobierno no hubiera sido posible que se produjera con éxito una revolución . . . Colombia obró prontamente para preservar su soberanía.

El Presidente.—M. Rayney: Según entiendo ¿usted demostrará que si no hubiera sido por la intervención del Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de Colombia habría estado en capacidad de develar la insurrección de Panamá?

M. Rayney.—Sí señor. No hay duda ninguna sobre eso.

“Colombia había enviado á Colón 500 hombres escogidos que admitían favorable comparación con las tropas sobre las cuales pueda pasar revista cualquier nación del mundo. Eran solamente 500 hombres, pero eran suficientes para mantener la soberanía en el Istmo de Panamá, si este Gobierno (el americano) se lo hubiera permitido.»

«M. Cromwell sabía que ninguna revolución tenía éxito en Panamá si el Gobernador permanecía leal á la Administración Nacional,» dice M. Hall.

“Los representantes del Gobierno americano hicieron posible la revolución en el Istmo de Panamá; sin la intervención del Gobierno americano, no era posible que surgiera la revolución,» dice M. Rayney, nuestro defensor.

Y los mismos representantes del *World* se encargan de demostrar—esta vez con prueba documentaria—con documentos oficiales y fehacientes, la exactitud de la afirmación de M. Rayney.

«El 14 de Octubre, (1903) dice Hall, el Departamento de Estado recibió cable de Beaupré, anunciando un informe desfavorable (respecto al Tratado Herrán-Hay) de la Comisión del Senado de Bogotá (2) y el 15 de Octubre el Departamento de

(1) *Contention* dice el original inglés, más expresivo que *demonstración*, significaría demanda, queja, tema ó tesis. Tesis que es también la de Mr. Hall, presentada en el resumen de su declaración según se vio en la nota segunda. Tesis que destruye la del nombramiento de Obaldía, como dije primero. El oportuno envío de fuerzas suficientes al Istmo y la conexión ó la relación de la conspiración separatista con la marina americana, constituyen la condenación de Roosevelt y la consiguiente absolución á la Administración Marroquín.

(2) Debe notarse la estrecha relación entre la negativa del Tratado ó obstáculo para la reanudación de negociaciones y los preparativos y resoluciones separatistas en el ánimo del Presidente Roosevelt. La demostración de que la negativa produjo la separación efectuada por Roosevelt, parece innecesaria. Lo que los futuros historiadores no podrán comprender es que algunos Senadores, que votaron—sin medir las consecuencias—la negativa del Tratado y consiguiente separación de Panamá, hayan pretendido echar la responsabilidad sobre el Gobierno, que hizo cuanto estuvo en su mano para atajar las funestas consecuencias de la negativa.

Marina ordenó al Almirante Glass, Comandante de la Escuadra del Pacífico, que partiera el 22 para Acapulco. El 19 de Octubre el Presidente Roosevelt ordenó al Departamento de Marina que mantuviera buques de guerra á igual distancia del Istmo de Panamá, tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

Viene luégo la prueba irrecusable: la orden original á los Jefes tomada de los archivos y textualmente transcrita y luégo: (1)

(1) Las órdenes de movilización—que tienen fuerza probatoria decisiva—han sido exhibidas por los agentes del *World* y constituyen la parte más seria é importante de su labor investigadora. Dicen así:

“Glass, Marblehead, San Francisco, Cal: Envie *Boston* ú otro buque más allá del escuadrón de Acapulco. (En cifra.) Envie el *Boston* con la mayor rapidez á San Juan del Sur, Nicaragua. Debe llegar el 1.º de Noviembre, con carbón suficiente para volver á Acapulco. Secreto y confidencial. Su destino ostensible es solamente Acapulco.

Moody.”

“Astillero de Brooklyn.—N. Y.—Deseo que el *Dixie* salga de League Island con anticipación suficiente para embarcar el batallón y esté listo para el 23.

Moody.”

“Barker, Isearsarge, Navy Yard, Brooklyn N. Y.—El *Dixie* debe estar listo para embarcarse de League Island con batallón hacia el 23.

Moody.”

El 2 de Noviembre hay cuatro órdenes iguales para el *Dixie*, el *Nashville*, el *Marblehead* y el *Boston*, así:

“Marche con rapidez á Panamá. Su destino es secreto. Telegrafe en cifra su partida. Secreto y confidencial. Mantenga libre el tránsito. Si hay peligro de interrupción por fuerzas armadas ocupe la línea del ferrocarril. Impida desembarco de cualquier fuerza armada, del Gobierno ó insurgente, con intenciones hostiles, en cualquier punto á cincuenta millas de Panamá. Caso de duda sobre la intención de cualquier fuerza armada, ocupe á Ancon Hill fuertemente con artillería. Informan que las fuerzas del Gobierno se acercan al Istmo en buques. Impida su desembarco si á juicio de usted el desembarco precipita el conflicto.

Darling.”

Antes del 2 de Noviembre, el 29 de Octubre, Amador telegrafió en clave á Buneau-Varilla:

“Tenemos noticia de la llegada de tropas colombianas por el Atlántico dentro de cinco días. Son más de 200 hombres. Urge buques de guerra en Colón.”

Y la orden solicitada por la conspiración, fue expedida por el Ministerio y los buques salieron y llegaron con el único fin de impedir la acción de las tropas colombianas. Estos documentos, cuando no hubiera otros muchos, cierran el debate sobre el nombramiento de Obaldía; éste desaparece y desaparecen hasta los microscópicos conspiradores panameños y sólo quedan en pie el victimismo y la víctima, el Impetu imperialista y la conquista yanqui, Roosevelt y

«El Presidente Roosevelt, como General en Jefe del Ejército, dio también instrucciones al Estado Mayor del Ejército, à fin de que estuviera listo para una posible campaña en el Istmo.»

Ante la voluntad decidida y omnipotente de Roosevelt de arrebatarnos el Istmo, de muy atrás manifestada; ante el Ejército, la marina, el poderío y los millones americanos, ¿qué valía un error,—si error hubo—del Gobierno colombiano? Con Mutis ó sin Mutis, con Obaldía ó sin Obaldía, con Tobar ó sin Tobar, Roosevelt nos hubiera arrebatado el Istmo. El torrente imperialista hubiera desbordado sobre Colombia; ante la impetuosidad del torrente, ante la complejidad de las causas, ante la magnitud de los hechos, que determinaron la pérdida del Istmo, el nombramiento de Obaldía es un incidente insignificante, inapreciable, à que sólo las necesidades del odio político han podido dar importancia.

Desquiciar el eje de la responsabilidad y de la traición pasándolo de Washington à Bogotá, es obra de mentira y de iniquidad que amengua, quebranta y enturbia los derechos de Colombia. A ella sólo conviene la verdad entera: el soborno, la iniquidad y la traición están en Washington y sólo en Washington!

Pero esto, el Gobierno colombiano no lo creyó, tuvo fe en la lealtad del Gobierno americano é informó sus actos en esa confianza. El 20 de Octubre, cuando Roosevelt daba sus últimas disposiciones para arrebatarnos el Istmo, cuando aprestaba sus naves, alistaba sus soldados y establecía la inteligencia con la revolución, el Ministro colombiano, doctor Rico, decía al Senado de la República, sin que hubiera voz de negativa ó de protesta:

«El señor Caro ha recordado su juicio acerca de que la buena fe preside los actos internacionales del Gobierno de los Estados Unidos... y para los que, como el señor Caro y yo, tenemos confianza en la buena fe de los Estados Unidos.» (1)

Si la Administración Marroquin envió al Istmo tropas escogidas que llegaron à tiempo, fue por un exceso de previsión, por un celo extremado, por la integridad del territorio.

Colombia mutilada. Esos documentos y los hechos que ellos comprueban no son sino el fin de una serie de actos que empiezan con la abrogación del Tratado Clayton-Bulwer, y terminan con la ocupación militar de Panamá y la posesión de la vía más barata para un canal americano. *Yo arrebaté à Panamá*, dice Roosevelt, no como la confesión de un culpable, sino como alarde de una proeza que da à los americanos el dominio de los mares.

(1) No sólo no hubo contradicción, sino que según puede leerse en *La Tribuna* de 22 de Octubre de 1903 bajo la firma Tío KIOSKO, el Senador Caro pronunció las siguientes significativas palabras: «Debemos respetar el Gobierno de los Estados Unidos, dice el señor Ministro, y aunque me pese el decirlo, he sido yo quien ha venido à defender la buena fe del Gobierno americano contra el Ministro de Relaciones Exteriores.»

Y estos hechos, así como la demostración que he venido haciendo, deben quedar esclarecidos y consignados, ya para mi defensa, ya porque en ellos apoya M. Rayney su demanda; á ellos vincula las reivindicaciones colombianas.

La demostración de soborno y cohecho en el Gobierno Nacional, además de la mancha que echara sobre el país, sería un tropiezo para el defensor de nuestros derechos.

Por desgracia, esta clase de cargos abundan de tal manera en las declaraciones del *World* en la *Historia de Panamá* que contiene esa investigación, que se destruyen por sí mismos y comprometen á veces la seriedad y la verdad de otros datos comprobados, necesarios para nuestra defensa. Según el criterio de los Agentes del *World* y aun de personas de más alta y honorable posición, gran número de actos relacionados con la secesión de Panamá no tuvieron más móvil que el soborno.

Sobornado fue el Senado de 1903 por las Compañías intercontinentales de ferrocarriles americanos para negar el Tratado Herrán-Hay. En un artículo del *World* de 13 de Junio de 1903, se lee: «Se hace cruda guerra al Tratado por las Compañías de ferrocarriles trascontinentales... y han partido para Colombia intrigantes que están preparados para gastar dinero ilimitadamente con el fin de derrotar el Tratado. (Página 297). (1)

Para hacerlo aprobar también había *fondos de corrupción* y de soborno.

En un despacho de 25 de Septiembre del Ministro Beaufré, se encuentra:

«Es un hecho positivo que algunos de los más prominentes Senadores me sacan el cuerpo á causa del frecuente cargo de cohecho repetido en los Estados Unidos y el temor consiguiente de que caigan sospechas sobre ellos si los ven conversando con el Ministro americano» (Página 633).

No son sólo esos Senadores prominentes—los más limpios nombres de América—los que caen bajo la calumnia de soborno; también el doctor Sanclemente ha sido sobornado:

En un discurso de Mr. Morgan ante el Senado americano, pronunciado en la sesión del 17 de Junio de 1902, se lee:

«la Compañía del Canal rompió la paz y la unidad del Gobierno colombiano comprando el consentimiento del Presidente para firmar, sin prórroga de la concesión, que el Congreso había negado» (Página 600).

Así lo trae la *Historia de Panamá* con el fin de mostrar el poder de Mr. Cromwell, según expresión de Mr. Rayney.

(1) Sobre las tentativas de soborno me refiero á un artículo publicado en *La Crónica* de fecha 29 de Abril, bajo el título "EL COHECHO DEL SENADO COLOMBIANO," con esta lógica conclusión: "Si se aceptan como válidos, sin prueba, los rumores de cohecho sobre el Gobierno nacional ó particulares residentes en Bogotá, al tiempo de la separación, forzoso es aceptar igualmente sin pruebas, las especies apuntadas contra el Senado de 1903."

«el hombre más peligroso que han producido los Estados Unidos» y su maléfica intervención en los asuntos colombianos relacionados con la pérdida del Istmo.

Qué mucho, pues, que con un mismo fin, sin prueba ninguna, diga el representante del *World*:

«Se ha hecho el cargo de que fueron enviados á Colombia fondos de corrupción ó de soborno para comprar el nombramiento de Obaldía.» Lo mismo que compraban las Compañías intercontinentales los votos de los Senadores en 1903 ó la Compañía del Canal al doctor Sanclemente para que firmara la prórroga.

Al terminar el careo con los agentes del *World* el 28 de Octubre de 1909, á que he venido haciendo referencia, les formule esta pregunta:

«Si mi influencia era decisiva en el Gobierno, ¿cuáles eran los obstáculos que yo tenía que vencer con dinero?»

Contestó el señor Guyot:

«Los mismos obstáculos congressionalistas que creemos existían en nuestro Cuerpo Legislativo, para la conquista de los cuales era necesario emplear dinero.»

Como se ve, ya no se trata de comprar el nombramiento de Obaldía, ya no se habla de revolución en el Istmo, toda la acusación pierde su asiento y se desquicia, se desbarata; pero siempre es preciso que yo compre algo ó á alguien: que sea sobornado y que soborne, ¿á quién? Pues al Congreso, probablemente al Senado para que dé estruendosa negativa al Tratado; negativa que según la creencia válida para muchos en los Estados Unidos y manifestada por el Representante M. Cline ante la Comisión americana, era el primer acto de la conspiración separatista (1).

(1) Por no alargarme ya más, no transcribo muchos testimonios que aparecen en la *Historia de Panamá* y que establecen de manera incontrovertible la perfecta relación ó consecuencia entre la negativa del Tratado Herrán-Hay y la pérdida de Panamá, que son dos hechos inseparables. Los movimientos separatistas en el Istmo se acentuaron, como queda probado, en Julio de 1903, cuando se conoció la adversa opinión colombiana; y Roosevelt no consintió en prestar su apoyo sino cuando el rechazo y la pérdida de toda esperanza fueron un hecho palpable, lo que también hice notar.

Una prueba más de esa conexión tan estrecha es la pregunta que acaba de transcribirse, atribuyendo, eso sí, la negativa á los conspiradores panameños que usufructuaron de ella. Si hay alguna responsabilidad colombiana está ahí y no hay para qué buscarla en otra parte. En *El Nuevo Tiempo* de 10 de Noviembre de 1903 se lee el siguiente telegrama de un liberal connotado: «Panamá, 11 de Noviembre—Ruribe—Bogotá—Independencia hecho definitivo. Culpa Congreso.—Díaz.»

SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 1912.

Mr. Cline.—Fue una parte de la conspiración conseguir la negativa del Senado colombiano para aceptar los términos del Tratado, ¿no es así? (Página 468 *Historia de Panamá*).

Al recapitular sus declaraciones, declara el representante del *World* que ha emprendido una obra de verdad, de justicia y de honor; pero en su empeño de demostrar lo que el acusado confiesa, en su afán de señalar los hilos de una complicidad que Mr. Roosevelt, de manera solemne y categórica ha proclamado á la faz del mundo (1), Mr. Hall mezcla sin

(1) No se comprende cómo puedan continuar las investigaciones y las sospechas después de la confesión del culpable, hecha de manera tan categórica y completa. La investigación americana no tiene por objeto buscar culpables y responsables—ya el responsable, ya el culpable se denunció á sí mismo—sino examinar si no sería el caso de satisfacer las reclamaciones de Colombia é indemnizarla del valor del despojo, ya tratando con ella directamente, ya sometiendo la controversia al Tribunal de La Haya. En los Estados Unidos han creído á Roosevelt, sólo aquí parecen estar empeñados en dudar de su palabra, aun cuando la duda ó rechazo de su confesión venga en menoscabo de las reivindicaciones colombianas. Por fortuna ni el patriotismo ni la buena fe han muerto entre nosotros, y para cerrar este debate, voy á transcribir opiniones de enemigos políticos, á quienes agradezco como leal adversario la hidalguía de su procedimiento y como colombiano, la oportunidad de sus declaraciones.

De *El Liberal* de 28 de Julio de 1911 transcribo:

“No haber comprendido lo que para Colombia significaba la abrogación del Tratado Clayton-Bulwer; haber improbadamente el Tratado Herrán-Hay, en lo que tanta parte tuvo el entonces Senador Pérez y Soto; no haber relevado el *Batallón Colombia* y poblado á Panamá de tropas fieles; el nombramiento de Obaldía para Gobernador, con fines electorales, según se dice, pero no separatistas; las excusas de tantos militares para no ir al Istmo; la lentitud de la marcha del General Tobar, y su separación del *Tiradores* en Colón; la negativa del General Pompilio Gutiérrez á tomar el mando de esa fuerza; todos estos y otros muchos hechos, es muy fácil graduarlos de delitos para quienes los examinan á posteriori, una vez producido el 3 de Noviembre; esto es, con la ciencia del

conciencia ni pruebas, la verdad con el error, la calumnia con el cargo justo, mancha limpias reputaciones, falsea la historia, se hace eco de las pasiones políticas; obrando así, antes que favorecer, perjudica los derechos colombianos, su obra no viene á ser obra de verdad, de justicia y de honor, sino obra de iniquidad, de mentira y de difamación.

A menos que ante las pruebas irrecusables que he exhibido, vuelva por la verdad y rectifique su juicio.

Debo manifestar, por último, que los agentes del *World*, con lealtad y franqueza que ha faltado á los enemigos que me ha suscitado en Colombia la política, han precisado los cargos, y al concretarlos me han puesto en capacidad de comprobar su falsedad, de atacarlos, de desbaratarlos; sólo con salir de las tinieblas á la luz, esos cargos han quedado muertos.

Restablecida la verdad sobre bases incommovibles, en lo tocante á las aseveraciones de Mr. Hall, con que encabecé este escrito, no puedo ponerle fin sin presentar á la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara americana, documentos ignorados probablemente de los agentes del *World*, que no figuran en la *Historia de Panamá*, y que secundan poderosamente las miras de Mr. Rayney y afianzan la satisfacción de los derechos y reclamaciones colombianas.

La proposición que ha motivado la investigación, se funda en que un ex Presidente de los Estados Unidos ha declarado que arrebató á Panamá sin consultar el Congreso, y en que Colombia ha reclamado que somete al Tribunal de La Haya si tal hecho se consumó violando los Tratados vigentes ó de acuerdo con ellos, *desde que se consumó el despojo*.

La época de la primera reclamación colombiana está indicada, pero sin que aparezcan documentos que la señalen y comprueben.

documentos, pero el mismo debe reservarse, como se reservarían y es justo que se reserven sus lectores, en cualquier opinión que sólo tenga por apoyo el concepto de colombianos que pueden no ser del todo imparciales." Ese es exactamente el caso en que he venido ocupándome, y esa la causa de esta refutación y del error de Mr. Hall: por sentar apasionadas opiniones ajenas, *sin prueba documentaria*, ha mezclado una falsedad comprobada con una obra laudable de reparación y de justicia. Laudable, sí, porque en esa investigación que ha costado cientos de miles, adelantada bajo el soplo hostil del adversario, levantada con sagacidad y constancia, en medio de toda clase de facilidades y de apoyos en los Estados Unidos, en Panama, en Bogotá, no se halla prueba ni testimonio, indicio ni sombra de indicio, de que entre los miembros de la administración nacional de 1903, se consumara el delito de traición ó se intentara cometerlo. Objeto y único motivo de la investigación que se ha adelantado en Bogotá, y cuyo archivo debe estar en poder del Congreso Nacional.

De la investigación del *World*, á pesar de su apasionamiento, de que antes se hizo mérito, resultan los ahincados esfuerzos de la administración Marroquín para concluir, en medio de infinitas dificultades, una ventajosa negociación, cuyo rechazo conjuró contra la integridad nacional fuerzas irresistibles.

La protesta de Colombia por la desmembración de su territorio, efectuada por el Presidente de los Estados Unidos, la apelación al pueblo y al Senado americanos, la solicitud de arbitramento, se hicieron por el Gobierno colombiano en el acto en que tuvo conocimiento del despojo: despojo y protesta fueron simultáneos.

El 12 de Noviembre dirigió el Vicepresidente Marroquín el siguiente cablegrama á todas las Legaciones de Europa y América:

“Gobierno americano principal responsable separación Panamá, fomentando espíritu separatista, reconociendo Gobierno, impidiendo acción nuestra para someter rebelión.”

En esa misma fecha, 12 de Noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Carlos Rico, decía á la Legación americana en Bogotá, que comunicó con fecha 11 de Noviembre el reconocimiento de los Estados Unidos de la República de Panamá y notificó la prohibición de desembarcar tropas colombianas en el Istmo:

“Si, lo que no es de creerse, el Gobierno de Vuestra Excelencia manifiesta alguna duda respecto á la exactitud de mi afirmación de que el reconocimiento, por su parte, de la independencia del Istmo de Panamá es contrario á la letra y al espíritu del Tratado de 1846, y propone someter el punto á la decisión de una tercera Potencia ó al Tribunal de Arbitramento de La Haya, Colombia accederá gustosa á tal procedimiento, para poner en evidencia ante el mundo civilizado la justicia con que hace esta perentoria afirmación.”

El 23 de Diciembre de 1903 la Legación de Colombia en Washington, en Misión especial, reiteró la petición de arbitramento en los siguientes términos:

“Propongo al Gobierno de los Estados Unidos, que las reclamaciones que hago en la presente nota por violación de dicho Tratado (1846) y todas las demás que tuviere que hacer en relación con los acontecimientos de Panamá, sean sometidas al Tribunal de Arbitramento de La Haya.”

Cumple advertir que la nota en referencia, llamada memorial de agravios, no es otra cosa, en el fondo, que la transcripción ó el desarrollo de citas, razonamientos y argumentaciones presentadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Rico, á la Legación americana en Bogotá.

Dice el representante del *World* al terminar su declaración:

“En guarda de la dignidad de los Estados Unidos y de sus gloriosas tradiciones, deben ser satisfechos los clamores de Colombia al pueblo y al Congreso americanos.”

A ellos acudió Colombia en demanda de justicia, por medio de los siguientes documentos, que deben, por eso, figurar como base de nuestras reivindicaciones en la obra de reparación y de justicia, confiados á la Comisión de Relaciones de la Cámara americana, de que sois, Mr. Sulzer, dignísimo Presidente:

“El Presidente de Colombia

AL PUEBLO AMERICANO

La nación colombiana acaba de ser víctima de inesperada agresión, y está amenazada de perder la mejor parte de su territorio.

Un movimiento de cuartel, y no un sentimiento popular, ha dado origen á la proclamación de la independencia del Istmo; y el Gobierno americano, que siempre se había contado entre los mejores amigos de Colombia, ha impedido con sus marinos y sus buques que el Ejército leal someta á los traidores y ahogue en su origen aquel levantamiento.

Un Tratado solemne entre los dos Gobiernos, reconocido hasta el presente por el de Washington, obliga á los Estados Unidos, no sólo á respetar la soberanía y propiedad de Colombia en el Istmo de Panamá, sino á prestar brazo fuerte al Gobierno de Colombia para mantener esa soberanía y esa propiedad. Los procedimientos del Ejército y marina americanos en el Istmo, y las declaraciones del Ministro en Bogotá, son escandalosamente violatorios de ese Tratado.

El Istmo de Panamá, la más codiciada porción del globo, el más preciado jirón del territorio patrio, respetado siempre por todas las naciones, es un depósito sagrado confiado por Colombia al honor y poderío del Pueblo de los Estados Unidos.

Además, las tradiciones de ese gran pueblo, celoso defensor del derecho y adalid de la civilización ante el mundo, han sido siempre contrarias al reconocimiento de la secesión de territorios continuos desprendidos de la madre común. El no reconocimiento de los Estados Confederados durante la guerra separatista, confirma elocuentemente esta verdad, cuya aplicación es decisiva en los presentes solemnísimos momentos.

El Pueblo americano no permitirá la violación de Tratados y el desconocimiento de tradiciones gloriosas, para obtener violentamente lo que el pueblo de Colombia está resuelto á conceder de buen grado, por medios leales, pacíficos y equitativos.

Colombia entera desea estrechar cada vez más sus relaciones de amistad y de comercio con el Pueblo americano, segura de que esa amistad será vigoroso impulso á comunes intereses, á su propio adelanto y al mayor poderío y gloria de su hermana mayor, la Gran República de los Estados Unidos. Los procedimientos del Ejecutivo de Washington vienen á interponerse entre la amistad de ambos Pueblos, y á ser una valla á más altas empresas para uno y otro país y para la humanidad entera.

El Pueblo de Colombia, tranquilo en la fuerza de su derecho y seguro de los sentimientos de equidad y de justicia del gran Pueblo americano, apela á la conciencia nacional de los Estados

Unidos, la cual constituye una fuerza más grande que los acorazados y los ejércitos para salvaguardia de su honor y la integridad de su territorio.

La bandera estrellada, cara siempre á todos los republicanos de América, no recibirá, en tierra colombiana afrenta ni mancilla, cualesquiera que sean los procedimientos del Ejecutivo de Washington y las personas, y bienes de los ciudadanos americanos quedan bajo la alta garantía del honor tradicional del Gobierno y del Pueblo colombianos.

MARROQUÍN

Bogotá, Noviembre de 1903.

Bogotá, Noviembre 13 de 1903

Señor Presidente del Senado (1)—Washington.

Excelencia:

El Gobierno y el pueblo de Colombia han sido dolorosamente sorprendidos con la notificación hecha por el señor Ministro de los Estados Unidos de América, de que el Gobierno de Washington se apresuró á reconocer el Gobierno surgido de un golpe de cuartel en el Departamento de Panamá.

Los vínculos de amistad sincera y nunca interrumpida entre los dos Gobiernos y los dos pueblos; el compromiso solemne contraído por la Unión Americana en Tratado público, de garantizar la propiedad y la soberanía de Colombia en el Istmo de Panamá; la protección de que han gozado y seguirán gozando entre nosotros los ciudadanos de ese país; las tradicionales doctrinas del Gobierno americano en contra de movimientos separatistas; la buena fe que ha caracterizado á ese gran pueblo en sus relaciones internacionales; la manera como se ha efectuado la rebelión y lo festinado del reconocimiento, hacen esperar al Gobierno y al pueblo de Colombia que el Senado y el pueblo de los Estados Unidos reconocerán el derecho que nos asiste para mantener la integridad del territorio y reprimir aquella insurrección, que no es siquiera resultado de un sentimiento popular.

Colombia apela en demanda de justicia á la dignidad y honradez del Senado y del pueblo americanos.

MARROQUÍN."

Soy del señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Americana respetuoso servidor,

Lorenzo MARROQUÍN

(1) *El Nuevo Tiempo* de 4 de Diciembre de 1903 trae la siguiente información: "En los Estados Unidos ha causado honda impresión la nota del Excelentísimo señor Marroquín al Presidente del Senado americano. La actitud y la acción del Gobierno colombiano han merecido elogios del mundo civilizado. El mismo *Heral* de New York califica de documento importante la nota del Presidente Marroquín al Presidente del Senado americano."

Conceptos de la prensa

Gracias, Mr. Rainey

Ferrero ha logrado, merced á un arte de composición insuperable, humanizar, por decirlo así, la historia de Roma: acerca los hombres á los hombres y los tiempos á los tiempos.

En la *Grandeza y aecadencia de Roma* presenta el vasto lienzo de una sociedad primero agrícola y luégo plutocrática, codiciosa, imperialista.

A la época agrícola corresponde la austeridad de las costumbres, el amor á las leyes, el respeto á sus sencillas tradiciones; y al período de enriquecimiento la corrupción de las costumbres primitivas, la preponderancia de la aristocracia del dinero sobre la aristocracia de la ciencia y de la sangre, el ansia de expansión y de conquista, la astucia, la doblez y la mala fe como medios de acción, la improbidad como canon de su derecho de gentes.

Esa fue la inmensa parábola que describió la historia romana y esa la que hoy describe la democracia americana. El mismo Ferrero ha comparado muchas veces el imperialismo romano con el moderno imperialismo yanqui.

El desarrollo del pueblo americano, su enriquecimiento fabuloso, el exceso de producción industrial y, si se quiere, la previsión de su desenvolvimiento futuro, han despertado fatalmente la expansión comercial, la urgencia del dominio de los mares; en una palabra, el espíritu de conquista.

No con pretextos de religión, ni por un sentimiento filantrópico, cosas ambas á dos incomprensibles en la patria de Roosevelt, sino por necesidades imperiosas de un orden comercial, que son el nervio de la civilización americana, resuelve un día la Casa Blanca con decisión incontrastable abrir un canal por cuenta propia, ó, como dijo Martínez Silva, *con capital americano, en terreno americano y con dirección americana*. (Libro azul, página 5).

Con esa mira desapoderada y violenta, el Gobierno de Washington rompe los lazos del Tratado Clayton-Bulwer, entabla negociaciones con Nicaragua, con Colombia; oye, primero con suma altanería y luégo humanizado, las propuestas de la fallida Compañía del Canal, envía comisiones técnicas, hace estudios. Y cuando llega al ánimo de sus hombres de Estado la convicción de que la vía de Panamá es la más corta, la más barata y la más practicable, entonces.... *aleja jacta est*: los Estados Unidos harán el Canal de Panamá, poseerán la zona necesaria por medio de un ~~Tratado~~, si Colombia firma un Tratado; por medio de la fuerza, si Colombia lo rechaza. Y en ese camino, el fin justificará los medios.

La improbación del Tratado Hay-Herrán por el Senado colombiano abrió la era de la fuerza. Y ese hecho, enorme como una cordillera, no quisimos ó no supimos verlo.

Por eso deploramos, acaso en términos muy fuertes, en un artículo anterior, la impolítica improbación de aquel Tratado: cerrada por nosotros la era de las negociaciones, los Estados Unidos se encargaron de abrir la puerta de la conquista y de la fuerza... Porque el 3 de Noviembre y la titulada República de Panamá, no son más que una conquista americana.

Los antecedentes, los detalles, los ocultos pliegues y manejos de esa conquista es lo que han patentizado los agentes del *World*, según lo demuestra en su concluyente y luminosa defensa el señor Lorenzo Marroquín.

Roosevelt, superhombre americano, índice representativo de ese pueblo, ha dicho estas palabras, que son la plataforma de su candidatura: YO ARREBATÉ A PANAMA.

¿Qué quiere decir esto?

¿Es un *pecavit*?

Nó.

Es la fórmula más concisa y halagüeña que pudo encontrar el áspero estadista para presentarse ante su pueblo como el símbolo de sus aspiraciones colectivas. "Yo represento á mí país" es lo que ha querido decir Roosevelt.

Y si todo esto es la verdad, si Roosevelt ha formulado el hecho brutalmente, si ha confesado el robo, para vanagloriarse de él ante sus compatriotas, ¿por qué razón los colombianos, los despojados, los robados, estamos todavía buscando el delincuente entre nosotros, es decir, poniendo en duda la confesión del culpable?

Esa confesión es, precisamente la base de la campaña abierta en los Estados Unidos contra Roosevelt y es el fundamento de las reivindicaciones colombianas ante el Congreso americano.

Pero la pasión de algunos colombianos ha resuelto lo contrario; es decir, ha resuelto absolver á un Roosevelt y hacer gravitar el peso de su falta sobre la cabeza de algunos compatriotas....

Mr. Rainey ha dicho:

"Somos culpables; hemos robado á un pueblo débil; hemos manchado el pabellón americano; la ley moral nos ordena restituir; paguemos."

A esto han querido contestar algunos patriotas colombianos:

"Muchas gracias, señor Rainey; el ex-Presidente Roosevelt no es culpable; vuestro pabellón no está manchado; la pérdida de Panamá no es obra de vuestra codicia, sino de la traición colombiana; no vayáis á restituir; no apoyéis por espíritu de equidad nuestra protesta; guardaos vuestro dinero. Muchas gracias...."

(De La Crónica)

Por no dejar

Las colectividades humanas, sean sectas, escuelas ó partidos, principalmente los partidos políticos, padecen los mismos fenómenos morales de los individuos. Gozan, sufren, aman, envidian, aborrecen, calumnian, matan. Son capaces de los grandes sacrificios y de los grandes crímenes; de ensalzar á sus ídolos como de deprimir á sus adversarios; como el hombre, son soberbios en sus triunfos, abnegados en sus adversidades; como el hombre, saben los partidos odiar y saben vengarse.

Lincoln pagó con su vida la derrota del Sur; á Sucre le fue cobrada en Berruecos su adhesión al Libertador; para Albán fue el *Láutaro* la *vendetta* de sus victorias.

Cuando el odio es de secta á secta; cuando no existe una víctima de sangre, ó cuando no se halla el Both, el Morillo ó el mercenario infame que ejecute la venganza á golpe de hacha, hay un expediente más sutil, impenetrable y refinado; más eficaz también y más tortuoso: la calumnia.

No tiene el horror de la sangre vertida en los caminos ó en las calles; no hay victimarios, no hay castigos, ni leyes, ni justicia. Se lanza el dicho al público como piedra al arroyo, y él por sí, como lo dijo el D. Basilio de Beaumarchais, *piano, piano, va crescendo*; de la alcoba al vestibulo, á la puerta, á la calle, al barrio, á la ciudad, á la provincia, á la Nación entera.

La leyenda dada á la luz tímidamente, con cortas intenciones, va avanzando aceleradamente hasta constituirse en férreo circo, capaz de asfixiar la personalidad moral del agredido, de hacerla sucumbir.

Cuarenta y dos años han pasado del día de Sedán á hoy; ese largo intervalo y quince enormes volúmenes publicados durante él, apenas han bastado á Ollivier, el infortunado Ministro de Luis Napoleón, para deshacerse de esa malla de opinión que le aprisionaba.

Y con todo ello, á pesar de esa defensa prodigiosa contenida en *L'Empire Liberal*, deja percibir en sus últimos libros cierto aire de desesperanza y abatimiento: "Continúo mi relato sin ninguna ilusión," dice al empezar su décimocuarto volumen, y en seguida: "por más convincentes que sean mis demostraciones, por auténticos é irrefutables que sean los documentos que las respaldan, no creo lograr desbaratar esa leyenda falaz y mentirosa, urdida tan hábilmente, con que se ha corrompido el criterio de los franceses."

Y esa campaña de difamación, si es de por sí tenaz y constante cuando va de individuo á individuo, asume proporciones gigantescas al llegar á ser de partido á partido; es un duelo á muerte.

Si no fresco, poco empañado estará en la memoria de nuestros lectores el recuerdo de las obstinadas luchas habidas al rededor del asesinato de Lord Cavendish, Gobernador de Irlanda.

Avanzaba esa campaña de justicia en favor del reino oprimido; la bandera engrandecida una vez en manos de O'Connell estaba á la sazón en las de Sir Parnell; llevada la lucha por las vías rectas de la legalidad, los combates más recios se libraban en el parlamento; el partido conservador inglés estaba en su apogeo; contra esa enorme fortaleza debían tr los esfuerzos de los irlandeses y de los pocos *wighs* que es acompañaban; era tan grande la justicia de su causa, tales las razones por su parte alegadas y tan enorme el poder de su *leader*, que el partido *tory* empezaba á tambalear y el *bill* de la autonomía á tomar un prestigio sólo obtenido hacia los últimos días de Gladstone y en los actuales momentos

Era preciso dominar esas corrientes; forzoso d. capitalarla; imprescindible deshacerse de Parnell.

La ocasión no se retardó. En los momentos en que en Londres era más acre la lucha; cuando uno y otr partido se batian como titanes, aparece asesinado en Dublín, ord Cavendish, el Virrey de Irlanda. Una mano misteriosa, oulta, acabó con su vida.

Meses más tarde el *Times*, el periódico más eficaz de los *torios*, aprovechó el crimen de Fenix Park para anonadar á Parnell y á su partido haciéndolo responsable del delito.

Esa delación del diario más serio y de mayor lectura del mundo, habría de ser el filtro sutil que acabara con la vida política del difamado. La venganza del difamador fue implacable. La justicia no halló huella de delito en el prócer irlandés; mas el público, ese á quien llamó el ya mentado Ministro del segundo Imperio, "rebaño humano, que no juzga según la sabilidad y la verdad, sino por los resultados, por los acontecimientos," debía condenar en su alma al inocente acusado. Desde ese día Parnell, el político honrado, limpio, que sólo pedía justicia para su pueblo, habría de ser para las masas inglesas un sér despreciable, un asesino. La autonomía de Irlanda fue vencida; el anglicanismo quedó vencedor.

Pidió el calumniado una investigación parlamentaria; se le exigieron al *Times* pruebas de su dicho, y las exhibía concluyentes; cartas de la misma letra de Parnell, cartas y órdenes comprometedoras.

Cayó un día en manos de la justicia un hombre; un hábil pendolista que ganaba su vida imitando y falsificando letras acosado por la defensa confesó la falsificación y desapareció. El *Times* fue condenado y pagó una indemnización.

Mientras brilló la justicia, el desgraciado *leader* estuvo proscrito de la opinión. Gastó una fortuna en defenderse y el *bill del Home rule* quedó aplazado.

Viniendo á Colombia y á tiempos cercanos, un partido y

una Administración ejecutiva especialmente, han sufrido la persecución difamadora de partido adverso.

Desde 1899 andaba el liberalismo en cruda guerra armada contra el Gobierno conservador; casi medio país contra el otro medio. La revolución más popular realizada por tales ideas; poseedora de elementos, hombres y dinero; ayudada en lo uno y en lo otro por los Gobiernos de Venezuela, Ecuador y Nicaragua; en inteligencias con la cancillería americana; y en tanto el Ejecutivo sólo encontraba tropiezos y obstáculos: fuera del enemigo del campamento tenía las suspicacias y odios domésticos; aparte que á las exigencias de la guerra había de atender al manejo y marcha del Estado; y estaba planteado, listo para ser resuelto, un problema de mundial trascendencia: el Canal de Panamá.

El Gobierno del señor Marroquín,—cuyo estudio imparcial y su sentencia justiciera no podrán hacer ni dar los historiadores de hoy, si acaso los del mañana,—venció aquella revolución; la codiciada fruta del Poder no llegó á la boca de la hambreada bestia; esos sueños de triunfo fueron derrotas en la realidad. Aquel Gobierno obtuvo tres victorias: dominar una enorme revuelta; convencer al país de que al partido conservador no se le derriba con las armas, y desprestigiar por muchos años el sistema de facción y rebeldía.

Cierto fue, tan innegable como nada deshonroso, que para alcanzar aquel éxito la Administración Marroquín anduvo caminos dolorosos, vías tan luctuosas como indispensables; recorrió la misma senda que el Libertador cuando en 1813 decretó la guerra á muerte; que el General D. Pedro Alcántara Herrán y su teniente Mosquera, para extirpar la guerra del 40; caminos menos tortuosos que los que andado hubiese el liberalismo en caso igual; menos sangrientos que la Huerta de Jaime y la horca de Mac Kewen.

Por fas ó por nefas fue una facción vencida. Quedábale un recurso: la venganza. Recurso ruin y cobarde, pero muy humano. El partido liberal no está formado de querubines, sino de hombres.

No había un Carujo para intentar un 25 de Septiembre; ni un Morillo que fuese á Berruecos; y era éste, además un procedimiento rápido, pronto, que no daba á la víctima las torturas del martirio.

Ese expediente tan manual, usado tan eficazmente con Núñez, con Holguín y con Caro, había de emplearse con su sucesor. La experiencia lo recomendaba.

La calumnia política, esa arma mortal, tenaz y oculta, que como la honda de David logra derribar gigantes, por más que ellos sean enormes como un Simón Bolívar ó un San Martín, era el tormento al que estaba condenado el Gobierno vencedor.

Había de esperarse un acontecimiento, una oportunidad. Esta no podía ser más propicia: el 3 de Noviembre, con toda la injusticia y la desgracia que esa fecha encierra.

Se dice de los fanáticos fundadores de la tercera República francesa que uno de ellos exclamó que no debía llorarse, antes bien regocijarse por la pérdida de dos provincias si en pago de ellas los prusianos habían derribado un régimen odioso. No es raro que el crítico del porvenir halle en nuestro liberalismo señales de alborozo por la pérdida de Panamá, que daba ocasión para poder desacreditar un régimen y un partido.

Quienquiera que á fondo haya penetrado en la cuestión de Panamá, que haya estudiado tan intrincado negocio no sólo en los periódicos y hojas murales sino principalmente en los libros y en los archivos, ha de convencerse que constituye el manejo diplomático de ese asunto la página más honrosa de nuestra cancillería; página quizá única. Llor á quienes la escribieron: Carlos Martínez Silva, José Vicente Concha, Luis Carlos Rico, Antonio José Uribe. Tras de ella vino la tempestad, el desastre, la ruina cierto es; Colombia era y es muy pequeña para luchar contra el pueblo americano. En siglos pretéritos triunfaba el ideal, el derecho, la justicia; hoy vence el dólar; la fuerza, el acorazado; también es verdad que hacia tal edad era D. Alonso Quijano caballero y Sancho Panza escudero; la ironía del tiempo ha trocado los destinos; el egotismo, repleto y satisfecho, á horcajadas en la opulencia, anda desafiando á todo quien impida sus conquistas, saltando barreras, salvando vallas.

El Gobierno del señor Marroquín hizo lo posible por conjurar el peligro, por salvar un tanto del predio amenazado, por poner un dique á la codicia yanqui para la cual era Panamá la presa apetecida. La opinión colombiana se divorció del Gobierno; contra éste hubo una colición formidable. La única barrera que podía separar la avecilla del buitres fue rechazada. ¿Obró bien la opinión? ¿Obraron bien los que crearon tal criterio? Los hechos ya han dicho que no.

Sea lo que sea, la secesión de Panamá dio lugar á la venganza liberal.

Un ataque rudo, sordo, de socavón y tinieblas, se entabló.

Había que dirigir los tiros á puntos fijos y próximos; los más al alcance de las ballestas.

Desde el primer momento hubo un nombre sobre el cual cayeron esas pasiones contenidas. El merecía la venganza; había sido de los destripadores de la bestia revolucionaria.

Hijo del Presidente, se deshonraba al padre deshonrándole á él. En la plenitud de la vida, agraciado por la Providencia en cualidades intelectuales, era un enemigo de valer que quedaba fuera de combate. Y una tercera razón, concluyente, que por sí bastaba para atraer la rabia radical: á todos constaba su participación en el desenlace desgraciado de la rebelión; su grande influencia en el anonadamiento del ejército liberal había sido un cerebro inspirador; el pensamiento de una acción enérgica.

La víctima incruenta de la venganza liberal fue entre otros D. Lorenzo Marroquín.

Eficazmente, silenciosamente, había conseguido el triunfo conservador; en silencio también, aisladamente, hacían en él pasto sus enemigos, sin la intervención ni defensa de sus amigos.

Una leyenda de mentiras, urdida si no de modo indestructible sí con suma malicia y arteria, se creó entonces. Era un cerco de hierro que le aprisionaba, que le torturaba, y al ir á deshacerse de él no le encontraba.

La fábula era increíble; se veían y distinguían sus fuentes. Mas el relato seguía su vía; socabando iba una reputación, una honra. Y ello, por más que se comprendiese que esa campaña de mentiras era una campaña contra la Patria.

Porque mientras que los Estados Unidos, por medio de su prensa y de su parlamento, por confesión misma del Presidente usurpador, declaran haber arrebatado el canal, nosotros, con más tenacidad que en una defensa, nos fingimos culpables, rechazamos la confesión criminal de Mr. Roosevelt, votamos su inocencia y echamos sobre el Gobierno de 1903 toda la carga de los sucesos; el Ejecutivo colombiano, único responsable, vendió el Istmo; Mr. Roosevelt, un inocente comprador: *Doux pays*.

Qué importaba que esa leyenda asumiese proporciones de verdad y que con ello aminorase nuestra justicia. No es cara una provincia á cambio del desprestigio de un partido y de un régimen.

Empero, más ofortunado que el Ministro de 1870, ha necesitado el señor Marroquín mucho menos tiempo y muchas menos palabras para desbaratar la malla y justificar sus hechos ante la opinión de sus compatriotas.

Ha dejado la obra justiciera al tiempo y el tiempo la ha cumplido.

La investigación verificada por un diario americano y por el mismo Congreso de los Estados Unidos, ha puesto en la plena luz todo el proceso de aquel hecho; sólo hále faltado la reconstrucción de la escena.

En ella ha basado el señor Marroquín su defensa. De los testimonios y documentos de sus acusadores ha sacado él sus mejores pruebas.

Una larga y documentada rectificación ha dirigido al Presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara americana. Es la tal exposición un esfuerzo último que rompe las ligaduras con que sus enemigos le habían atado.

Pieza sobria y ordenada, hablan más los documentos, los testimonios y los hechos que el autor. Este no se absuelve; ha de hacer de juez el mismo lector.

Y acabada la lectura de esa defensa, pesada la débil acusación y comparada con la robusta réplica, queda en el ánimo una duda, una impresión; la misma duda que acaso llegó á la

imaginación del señor Marroquín: si será ello inútil; si habrá sido hecha *por no dejar*.

¿Qué importa convencer al liberalismo de calumniador, si en ese caso Obaldía no es sino un accidente y Panamá un suceso?

Era preciso cobrar la derrota. Si lo del Istmo no acontece otra causa habría para manchar un nombre.

En la iglesia liberal la complicidad del Gobierno colombiano en la rebelión istmeña es un dogma.

Destruir las bases de esa doctrina, dejarla en el aire, al mero amparo de las palabras, como lo ha hecho el señor Marroquín, es por sí mucho.

Aunque sea hecho *por no dejar*.

